

DIARIO DE LOS DEBATES

Segunda Legislatura del 2002

[Imprimir](#) | [Escribenos](#) | [Regresar](#)

Sesión Nro. 11 N1- 09/04/03

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos).- Sí, por supuesto. La segunda interrupción, congresista Amprimo Plá.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Señora Presidenta, únicamente la intervención de mi buen amigo, el doctor Pease García, me obliga a hacer una aclaración. Yo no creo que los 74 votos obtenidos por la bicameralidad aseguren o sean evidencia de que no se puede aprobar la unicameralidad; porque creo sería engañarnos. Todos sabemos que gran parte de los votos que se han dado por la bicameralidad se han hecho condicionados a que el Senado sea múltiple; y otra gran parte se ha hecho condicionados a que sea único.

Yo veo poco probable que estas fórmulas tan antagónicas puedan conciliarse; porque tampoco creo que la fórmula híbrida de que parte sea múltiple y parte único vaya a triunfar.

Así es que yo no creo que sea tan difícil, si fuera realidad, que la reconsideración que hemos presentado para el tema de la unicameralidad no prospere.

Como dice un cuento, a veces cuando le preguntan al niño: Qué queda más cerca del Cusco o la luna, el padre le dice, bueno, pero tú el Cusco no lo ves, pero la luna sí. Aparentemente queda más cerca la luna, y todos sabemos, al Cusco se llega en 1 hora en avión, a lo cual no se llega a la luna.

Así es que yo no creo que el tema de la unicameralidad sea un tema zanjado y que tampoco la diferencia de votos entre 74 y 16, implique que sea un tema que no pueda ser revertido. Es más, mucha gente que ha votado por la bicameralidad, estoy seguro que hoy está reflexionando luego de haber escuchado los comentarios de los editorialistas que salen en los medios de prensa.

Gracias, señora Presidenta

La señora PRESIDENTA (Mercedes Cabanillas Bustamante de Llanos).- Tiene la palabra el congresista Amprimo Plá, luego la congresista Cecilia Tait.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Gracias, Presidenta.

No pretendo volver a discutir acá qué conviene más, si la uni o la bicameralidad; y podría traer ejemplos sobre ese supuesto rol de evaluación, de reflexión, y de evitar leyes absurdas que también se daban en el Senado. Así que esa función es bien discutible, porque basta revisar las leyes que se dieron en esa época, la ley por la cual se declaró la Capital de la Primavera; la ley por la cual se declaró la Capital de la Amistad y tengo más leyes para mencionarlas cuando cualquier colega crea conveniente, para efecto de demostrar que la bicameralidad no es garantía de leyes mejores y leyes más productivas; así que basta revisar, yo me he dado el trabajo de revisar toda la legislación del año 80 al año 92, y le podría poner más de 100 ejemplos de leyes absurdas que ese Congreso aprobó. Así que este tema no está en discusión. Lo que yo creo es lo siguiente: no podemos desconocer que no hay acuerdo sobre cómo se va a elegir el Senado. Yo no pretendo que se vote ahora la reconsideración coincido con mi colega Pease para que se vote al final la reconsideración para seguir avanzando lo que se pueda avanzar, pero tampoco creo que se puede decir aquí que esa reconsideración está destinada al fracaso porque hay 74 votos; porque todos sabemos que no hay los votos, los 61 hoy, para poder definir cómo se elige el Senado. En consecuencia, si existieran, estaríamos votando el artículo del Senado y no lo votamos porque no lo tenemos, esa es la verdad.

Entonces, no digamos que el tema de los votos de la bicameralidad, 74 a 16 es definitivo y que por tanto ya no es posible retomar la discusión de la unicameralidad. Eso lo veremos en su momento, si se logra un consenso con más de 61 votos para el Senado se elija de una forma determinada, habrá que verlo en su momento. Yo tengo mis serias dudas que eso se obtenga y creo, además, que eso es contra aquello que el pueblo quiere.

(13)

Pero en todo caso, en su momento lo veremos cuando veamos la reconsideración, si fuera tan clara la decisión votaríamos el artículo del Senado y no lo votamos porque no tenemos definido cómo se va a elegir y porque no hay acuerdo entre las bancadas fundamentalmente, entre la mayoría. Esa es la verdad.

Nada más, presidenta, perdón, presidente.

-Asume la Presidencia el señor Hildebrando Tapia Samaniego.

El señor PRESIDENTE (Hildebrando Tapia Samaniego).- Le agradecemos la aclaración congresista.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- No lo había visto al doctor Pease y encantado de concederle una interrupción.

El señor PRESIDENTE (Hildebrando Tapia Samaniego).- Para concluir congresista.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Para concluir, Presidente.

Evidentemente, yo sé que el doctor Pease actúa con la mejor buena intención y creo que todos eso lo reconocemos, y yo respeto a las mayorías, al punto que he dicho que si pierdo voy a defender aquello que este Congreso apruebe, aún cuando en el tema de la bicameralidad yo discrepe y lo defenderé con la ardorosa que corresponde, porque creo que todos tenemos el compromiso de, justamente, fortalecer la institución democrática en nuestro país.

Eso no quiere decir que yo tenga que aceptar que, porque hay 74 votos por la bicameralidad versus a 16 creamos que es un tema definido; y en todo caso, creo que todos sabemos que esos votos por la bicameralidad han sido condicionados en uno u otro caso a si el Senado va a ser elegido en distrito múltiple o en único.

Así que en su momento lo veremos, yo no tengo inconveniente en que se continúe la discusión y creo también que es viable que aquello que se apruebe, si es que después es unicameral se puede conciliar, es una cosa de redacción y no hay ningún problema; pero lo que yo sí quiero aclarar es que mi intervención se debe a que escuché al señor Pease decir que la diferencia de votos es tan grande que evidentemente es imposible que la reconsideración gane; y yo no creo que esa reconsideración sea tan clarísimo que vaya a perder.

Cómo no. La segunda interrupción para el congresista Bustamante.

El señor PRESIDENTE (Hildebrando Tapia Samaniego).- Puede concluir, señor Amprimo.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Ahora sí concluyo, Presidente.

Finalmente, en cuanto al tema de los foros, yo creo que bastaría hacer una encuesta, contratar una encuesta en el país y nos daríamos cuenta que la ciudadanía lo que quiere es un régimen unicameral, como todas las encuestadoras lo han dicho y bastaría que el Congreso contrate una para que tome conocimiento.

Yo no dudo que, evidentemente, para algunos que defienden con muy buena fe y con ardorosa y por tradición la bicameralidad, pero hay que hacer notar que por tradición nuestro país no ha fortalecido el sistema democrático, entre otras cosas, porque el país no ha hecho suyas las instituciones, entre ellas el Parlamento.

Gracias, Presidente.

[Imprimir](#) | [Escríbenos](#) | [Regresar](#)